

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **040**

fecha: 22/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2011 00633	Liquidación Sucesoral	JAIRO MIGUEL ACOSTA ORJUELA	sin demandado	Auto que ordena oficiar LIBRANDO DESPACHO COMISORIO, ORDENA OFICIAR, FIJA HONORARIOS, el secuestre, es el legitimado y encargado de incoar las acciones correspondientes ante las irregularidades por él hallados y lo comunicado en el memorial en cita.	19/04/2024	Ver
11001 31 10 009 2011 00633	Liquidación Sucesoral	JAIRO MIGUEL ACOSTA ORJUELA	sin demandado	Auto que resuelve reposición NO REPONER el auto de fecha once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023); CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra la providencia de fecha once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en el efecto devolutivo, de conformidad con el artículo 321 del C.G.P., al tratarse de objeciones que se tramitan como incidente; ordena presentar trabajo de partición	19/04/2024	Ver
11001 31 10 013 2009 00045	Liquidación Sucesoral	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	Traslado incidente DÉSE trámite al incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia a la entidad secuestre ASACOB S.A.S; Del presente trámite incidental, CÓRRASE traslado a la entidad incidentada ASACOB S.A.S.	19/04/2024	Ver
11001 31 10 013 2009 00045	Liquidación Sucesoral	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	JOSE EDUARDO ACUÑA NIÑO	Auto que pone en conocimiento Frente a la solicitud de Despacho Comisorio deberá estarse a lo resuelto en auto de 30 de noviembre de 2023 (PDF 113); Respecto a la entrega de bienes ubicados en Boyacá se realiza través del secuestre, la que ocurrió de los predios ocurrió el 20 de marzo de 2021 en virtud del acta anexo al escrito; ordena entregar dineros	19/04/2024	Ver

11001 31 10 032 2019 00329	Oferta de Alimentos	CARLOS ALBERTO MARTIN MONTERO	ANGELICA MARTIN VELANDIA	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderado, ordena oficiar	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2019 00329	Oferta de Alimentos	CARLOS ALBERTO MARTIN MONTERO	ANGELICA MARTIN VELANDIA	Auto decreta medidas cautelares Decreta medida cautelar embargo salario, cesantías e impide salida del país, embargo de bien inmueble	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2020 00193	Verbal Mayor y Menor Cuantía	KELLY VANESSA NIÑO ARIAS	CRISTIAN MICHEL PADILLA SÁNCHEZ	Auto que ordena requerir Requíerese al abogado para que aporte la constancia de comunicación de la renuncia a su poderdante en el correo electrónico indicado en la audiencia celebra	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00345	Otras Actuaciones Especiales	CECILIA BOHORQUEZ DE PARDO	CECILE SELENE BONITA OVALLE PARDO	Sentencia CONFIRMAR la decisión de la Comisaría de Familia de Bogotá D. C., adoptada el día 2.º de febrero de 2024. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00445	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JUAN DAVID RAMOS MARTÍNEZ	INGRID JOHANA ZAPATA RODRIGUEZ	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la que se efectuará a través de medios virtuales	11/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00694	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA VICTORIA SANTOS CRUZ	ÓMAR IVÁN TÉLLEZ HIGUERA	Auto que pone en conocimiento Incorpora a la actuación el documento; Obre en la actuación la respuesta de Migración Colombia, que informa que se adopta el impedimento de salida del país del ejecutado	19/04/2024	Ver

11001 31 10 032 2023 00694	Ejecutivo - Mínima Cuantía	MARÍA VICTORIA SANTOS CRUZ	ÓMAR IVÁN TÉLLEZ HIGUERA	Auto que ordena seguir adelante le ejecución SEGUIR adelante la ejecución por las sumas ordenadas en el mandamiento de pago; CONDENAR en costas a la parte ejecutada; Para la liquidación del crédito se ordena PROCEDER conforme al artículo 446 del Código General del Proceso, una vez el proceso sea remitido a los Jueces de Familia de Ejecución.	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2024 00145	Otras Actuaciones Especiales	LUIS RICARDO CALA PORRAS	DANIEL RICARDO CALA GIRALDO	Auto que aclara, corrige o complementa providencia CORRÍJASE la providencia de fecha doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)	19/04/2024	Ver
11001 31 10 032 2024 00210	Otras Actuaciones Especiales	NATALIA DEL PILAR BEJARANO MESA	JUAN DIEGO MARTÍNEZ DÍAZ	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 12 de febrero de 2024; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2024 00224	Otras Actuaciones Especiales	DIANA CAROLINA PÉREZ BARRERA	FRANCISCO JAVIER DE ALBA MEJÍA	Sentencia CONFIRMAR, la decisión adoptada por la Comisaría de Familia el 02 de abril de 2024. En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	19/04/2024	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2024 00251	Liquidación Sociedad Conyugal	ROSA ELVIRA BRICEÑO GARCIA	HENRY GONZALEZ BAUTISTA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR de plano la anterior demanda de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, iniciada por ROSA ELVIRA BRICEÑO GARCÍA en contra de HENRY GONZALEZ BAUTISTA, por falta de competencia, en consideración a los motivos expuestos en precedencia; REMITIR, como secuela de lo anterior, las presentes diligencias al JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C, por competencia, ordena oficiar	19/04/2024	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA